

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Mayor Retirado del E.N., Pedro Pablo Fermín Bueno, queda reintegrado y ascendido al rango de Teniente Coronel, E.N.

ARTICULO 2.- El Teniente Coronel, E.N., Pedro Pablo Fermín Bueno, queda designado Subdirector Administrativo de la Dirección General de Control de Drogas (D.N.C.D.).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 910-01 que asciende al Capitán Abogado, E.N., Martín Orlando Almonte García, al rango de Mayor, E.N., y lo designa Subdirector Técnico de Bienes Incautados de la Dirección General de Control de Drogas, con rango transitorio de Teniente Coronel, E.N., mientras desempeñe dichas funciones.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 910-01

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Capitán Abogado, E.N., Martín Orlando Almonte García, queda ascendido al rango de Mayor, E.N., y designado Subdirector Técnico de Bienes Incautados de la Dirección General de Control de Drogas (D.N.C.D.).

ARTICULO 2.- El Mayor, E.N., Martín Orlando Almonte García, ostentará el rango de Teniente Coronel Transitorio, E.N., mientras dure en el ejercicio de las funciones indicadas en el Artículo 1 del presente de decreto.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 911-01 que nombra al señor Orlando Estrella, Subsecretario Administrativo de la Presidencia, con asiento en Santiago de los Caballeros.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 911-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor **Orlando Estrella**, queda designado Sub-Secretario Administrativo de la Presidencia, con asiento en la Provincia de Santiago.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de septiembre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 912-01 que integra la Delegación de la República ante el Quincuagésimo Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a celebrarse en New York, a partir del 11 de septiembre del 2001.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 912-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente